

ACTA DE APERTURA, ADMISIÓN, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°006-2024-MDTCLR-OEC-1

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ALQUILER MAQUINARIAS PESADA (TRACTOR DE ORUGA) PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA CON CUI N° 2624968: "REPARACION DE VIAS VECINALES; EN EL(LA) TRAMO SECTOR LAISAMON SHUÑA, CASHIMBO DEL CASERIO GLORIA, DISTRITO DE TENIENTE CESAR LOPEZ ROJAS, PROVINCIA ALTO AMAZONAS, DEPARTAMENTO LORETO"

En los ambientes de la Unidad de Logística y Control Patrimonial de la Municipalidad Distrital de Teniente Cesar López Rojas, situado en CAL.ELENA PARDO NRO. 114 Teniente Cesar López Rojas – Alto Amazonas – Loreto, siendo las 14:00 Horas, del día lunes 14 de octubre del 2024, el **Órgano Encargado de las Contrataciones**, representado por el CPC. Chesterton Quispe del Castillo, identificado con DNI 71585558, se encuentra instalado; con la finalidad de llevar a cabo la **APERTURA, ADMISIÓN, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO**, del procedimiento de selección denominado: **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°006-2024-MDTCLR-OEC-1; para la CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ALQUILER MAQUINARIAS PESADA (TRACTOR DE ORUGA) PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA CON CUI N° 2624968: "REPARACION DE VIAS VECINALES; EN EL(LA) TRAMO SECTOR LAISAMON SHUÑA, CASHIMBO DEL CASERIO GLORIA, DISTRITO DE TENIENTE CESAR LOPEZ ROJAS, PROVINCIA ALTO AMAZONAS, DEPARTAMENTO LORETO"**

PRIMERO: De acuerdo con el cronograma del procedimiento de selección, se registraron los siguientes participantes:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acción
1	Proveedor con RUC	10411007702	ROSALES VARGAS GIBRAN MARLON	06/10/2024	Válido		06/10/2024	10411007702	
2	Proveedor con RUC	20605720031	IMPORTADORA MACSUR S.A.C.	03/10/2024	Válido		03/10/2024	20605720031	
3	Proveedor con RUC	20608345273	AXTIAL SERVICES S.A.C.	08/10/2024	Válido		08/10/2024	20608345273	

3 registros encontrados, mostrando 3 registro(s), de 1 a 3. Pagina 1 / 1.



SEGUNDO: A continuación, se descargaron del SEACE los archivos que contienen las ofertas, con la finalidad de verificar el contenido y dar paso a la evaluación y calificación, conforme a los lineamientos establecidos en las bases integradas, los postores que presentaron sus ofertas a través del SEACE fueron:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado	Motivo	Acciones
1	10411007702	ROSALES VARGAS GIBRAN MARLON	11/10/2024	18:02:23	10411007702	11/10/2024	18:02:47	Enviado	Valido		

1 registros encontrados, mostrando 1 registro(s), de 1 a 1. Página 1 / 1.

TERCERO: Acto seguido, se procede a evaluar la documentación de presentación obligatoria y facultativa de los postores que presentaron su oferta, conforme al numeral 2.2.1.1 y 2.2.2 de la sección específica de las bases, para verificar si corresponde la admisibilidad, como resultado se tiene:

NUMERAL 2.2.1.1	DOCUMENTOS DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA	POSTOR
		ROSALES VARGAS GIBRAN MARLON RUC: 10411007702
a)	Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	CUMPLE

b)	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	CUMPLE
c)	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento (Anexo N°2)	CUMPLE
d)	Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	CUMPLE
e)	Declaración jurada de plazo de prestación del servicio. (Anexo N° 4)	CUMPLE
f)	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso (...) (Anexo N° 5)	NO CORRESPONDE
g)	El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6.	CUMPLE
RESULTADO		ADMITIDA



NUMERAL 2.2.2	DOCUMENTOS DE PRESENTACIÓN FACULTATIVA	POSTOR
		ROSALES VARGAS GIBRAN MARLON RUC: 10411007702
a)	En el caso de microempresas y pequeñas empresas integradas por personas con discapacidad	NO
b)	Solicitud de bonificación por tener la condición de micro y pequeña empresa. (Anexo N° 11).	PRESENTA
c)	Los postores que apliquen el beneficio de la exoneración del IGV previsto en la Ley N° 27037 (Anexo N° 7).	PRESENTA
d)	Solicitud de bonificación del diez por ciento (10%) por servicios prestados fuera de la provincia de lima y callao (Anexo N° 10).	PRESENTA

CUARTO: Acto seguido, el Órgano Encargado de las Contrataciones, procede a verificar la oferta económica del postor admitido, para la evaluación conforme a lo establecido en el artículo 74 del Reglamento, teniendo el siguiente resultado:

POSTOR	PRECIO DE LA OFERTA	PUNTAJE	PUNTAJE TOTAL	BONIFICACIÓN POR MYPE	BONIFICACIÓN POR SERVICIOS PRESTADOS FUERA DE LA PROVINCIA DE LIMA Y CALLAO	PUNTAJE FINAL
				5%	10%	
Rosales Vargas Gibran Marlon RUC: 10411007702	S/ 90,963.20	100	100	5	10	115

QUINTO: El Órgano Encargado de las Contrataciones, luego de culminada la etapa de evaluación y en cumplimiento del artículo 75° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, procede a verificar los requisitos de calificación del postor, de acuerdo a lo siguiente:

POSTOR	ROSALES VARGAS GIBRAN MARLON RUC: 10411007702
---------------	--

ORDEN DE PRELACIÓN		1
REQUISITO	DESCRIPCIÓN	CONDICIÓN
B.1	EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO	CUMPLE
B.3.2	CALIFICACIONES DEL PERSONAL CLAVE	CUMPLE
C.	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	CUMPLE
RESULTADO		CALIFICA

SEXTO: DECLARATORIA DEL PROCESO

Por lo que el Órgano Encargado de las Contrataciones – Unidad de Logística y Control Patrimonial **OTORGA LA BUENA PRO AL POSTOR “ROSALES VARGAS GIBRAN MARLON” CON RUC: 10411007702**, por un monto de **S/ 90,963.20 (Noventa Mil novecientos sesenta y tres con 20/100 soles) exonerado de IGV**, sin otro asunto en particular, siendo las 14:30 del mismo día, se da por concluido el presente acto, procediendo a suscribir el documento en señal de conformidad.


 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TENIENTE
 CESAR LÓPEZ ROMAS

 CPC CHESTERTON QUISPE DEL CASTILLO
 JEFE DE LA UNIDAD DE LOGÍSTICA Y
 CONTROL PATRIMONIAL